



**Ref. SC/DSC/c/1023/2009/do**  
San Salvador, 24 de septiembre de 2009

Licenciado  
Romeo Benjamín Barahona  
Fiscal General de la República  
Presente

Estimado licenciado Barahona:

Por este medio hago de su conocimiento que, respecto a las multas impuestas por el Consejo Directivo de esta Superintendencia que no han sido pagadas por los agentes económicos infractores, se han enviado los respectivos oficios y certificaciones a la institución que ahora Usted dignamente representa; todo, con el objeto que los adeudos respectivos se hagan efectivos por la vía de ejecución, tal como lo prevé el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Competencia.

En el cuadro que se anexa a esta misiva, se detallan las generalidades respecto a las sanciones pecuniarias en cuestión, sobre lo cual no existe ningún motivo para que no sean canceladas. Y esas multas puedan ingresar al Fondo General de la Nación.

En atención a lo expuesto, por este medio le solicito respetuosamente activar los procesos judiciales respectivos a efectos de cobrar coactivamente las obligaciones pecuniarias relacionadas.

Agradezco de antemano su colaboración.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dr. José Enrique Argueta**  
Superintendente de Competencia



**ANEXO**

<b>No.</b>	<b>Sujetos sancionados por la SC</b>	<b>Infracciones cometidas</b>	<b>Multa</b>	<b>Fecha de firmeza de la resolución</b>
1	QUIMEX, S.A. DE C.V.	Art. 38 inc. 2o de la Ley de Competencia (ahora inciso 6o)	\$14,133.24	10/04/2007
2	CAESS, S.A. de C.V.	Art. 30 letra a) de la Ley de Competencia.	\$170,400.00	04/10/2007
3	CAESS, S.A. de C.V.	Art. 30 letra a) de la Ley de Competencia	\$17,040.00	04/10/2007
4	AES-CLESA Y CIA. S. EN C. DE C.V.	Art. 30 letra a) de la Ley de Competencia	\$17,040.00	04/10/2007
5	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. DE C.V.	Art. 30 letra a) de la Ley de Competencia	\$17,040.00	04/10/2007
6	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. DE C.V.	Art. 30 letra a) de la Ley de Competencia	\$25,560.00	04/10/2007
7	ESSO STANDARD OIL, S.A. LIMITED	Art. 30 letras b) y d) de la Ley de Competencia	\$852,000.00	06/11/2007
8	SHELL EL SALVADOR, S.A.	Art. 30 letras b) y d) de la Ley de Competencia	\$852,000.00	06/11/2007
9	NEAGRO, S.A. PUESTO DE BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	Art. 25 letra a) de la Ley de Competencia	\$5,112.00	29/10/2007
10	LATIN TRADE, S.A. PUESTO DE BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	Art. 25 letra a) de la Ley de Competencia	\$5,112.00	29/10/2007
11	SBS, S.A.	Art. 25 letra a) de la Ley de Competencia	\$5,112.00	29/10/2007

12	INTERPRODUCTOS, S.A. PUESTO DE BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	Art. 25 letra a) de la Ley de Competencia	\$5,112.00	29/10/2007
13	GRANOS CONTINENTALES, S.A. PUESTO DE BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	Art. 25 letra a) de la Ley de Competencia	\$5,112.00	29/10/2007
14	MOL, S.A. DE C.V.	Art. 25 letra d) de la Ley de Competencia	\$1,971,015.16	15/10/2008
15	HARISA, S.A. DE C.V.	Art. 25 letra d) de la Ley de Competencia	\$2,061,406.20	15/10/2008
16	VELIMAR, S.A. DE C.V.	Art. 38 inc. 2o de la Ley de Competencia (ahora inciso 6o)	\$250.74	01/07/2008
17	TELEFONICA MOVILES EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Falta de colaboración (art. 38 inc. 6o de la Ley de Competencia)	\$7,900.20	20/01/2009
18	TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A.	Falta de colaboración (art. 38 inc. 6o de la Ley de Competencia)	\$4,138.20	20/01/2009
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6,035,483.74</b>	

UNIDAD DE RECEPCION DE DENUNCIAS  
 OFICINA FISCAL SAN SALVADOR  
 RECIBIDO POR Jesé Enrique Bermejo A LAS: 10:00  
 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DIA: 2A DE 09  
 NO POR MI QUEVE QUIEN SE IDENTIFICA CON:  
DUI 02554080-5
